

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.233

Lunes 25 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2690591

EXTRACTO

MARÍA JOSÉ MONTESINO BIANCHI, Abogado, Notario Público Titular, Quinta Notaría Coquimbo, con domicilio en Avenida Regimiento Arica 1641, Local 101, Strip Center Tambo Peñuelas, Comuna de Coquimbo, certifico: Por escritura pública, hoy, ante mí; MARÍA ELENA VEGA VILLALOBOS y SEBASTIÁN ALEJANDRO MARÍN ZEPEDA, ambos domiciliados en calle Valle de Elqui número treinta y uno, localidad de Tongoy, comuna y región de Coquimbo, constituyeron "PESQUERA MARIN VEGA Y COMPAÑÍA LIMITADA", nombre fantasía "PESQUERA NEPTUNO LTDA.". Administración: MARÍA ELENA VEGA VILLALOBOS. Capital: \$250.000.000.-. MARÍA ELENA VEGA VILLALOBOS aporta suma de \$125.000.000.- pagados con la tradición en dominio de los bienes y dinero indicados en la escritura; SEBASTIÁN ALEJANDRO MARÍN ZEPEDA aporta suma de \$125.000.000.- pagados con la tradición en dominio de los bienes y dinero indicados en la escritura; Objeto: Será la pesca artesanal y la extracción de recursos acuáticos en general; la recolección de productos marinos; operación de plantas conserveras o de procesamiento de recursos marinos; y servicios relacionados con la pesca en general, así como cualquier otra actividad que se relacione o complemente con las anteriores. Domicilio: Coquimbo. Duración: 10 años, renovables por iguales periodos. Coquimbo, 18 de agosto de 2025.

CVE 2690591

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl